



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

18DOC: 148793

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2701
QUILLÓN, martes 31 diciembre 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1958
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-118
 - LA PREOBLIGACIÓN ,5-264

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): OROSTICA VILLAGRAN DOMINGO FRANCISCO

RUT: 9.516.105-7

LA SUMA DE \$:120.000

Y SON: CIENTO VEINTE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 1563 POR \$ 120.000.- DE DOMINGO OROSTICA VILLAGRAN, POR ARRIENDO DE BUS PARA TRASLADO DE 12 USUARIOS POR GIRA TECNICA A HORTALICEROS A LAS LOCALIDADES DE QUEIME, EL CASINO, HUENUCHEO, DE LA COMUNA DE QUILLÓN, USUARIOS DEL PRODESAL I, QUILLÓN. FICHA N° 77, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO N° 812, QUE APRUEBA TRATO DIRECTO, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE 2013.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401999001002	110000	Charlas y Giras Técnicas	120.000		9516105-7	F-1563
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		120.000	9516105-7	C-0

TOTALES : 120.000 120.000



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	842003	R.U.T.
EGRESO N° 2701	FECHA DE PAGO 31/12/13	FIRMA

V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME